ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR LCO N°04/2021 ID N°400115 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN".

En la ciudad de Gral. Resquin a los 13 **días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, siendo las **08:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Gral. Resquin**, se reúne a fin a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR LCO N°04/2021 ID N°400115 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN".
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de agosto de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUSUR	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	248.695.407	PATTYCANTERO@gmail.com
2	CONSTRUCTA E&S	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	256.857.110	constructora.e.s@hotmail.com
3	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	251.820.656	facundo-correa1@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

4	NORTENITO DEL SUR PY	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	285.000.000	rafafranco2009@hotmail.com
5	MES INGENIERIA S.A	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	290.419.171	LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Observaciones:

El representante de la empresa Nortenito del Sur Paraguay menciona

1 El monto de la oferta de la empresa ConstruSur supera el 20% por debajo del precio referencial según PBC, su Declaración Jurada de Bienes y Renta está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración el mismo debería actualizar cada adjudicación, además el proveedor está amonestado por la DNCP.

2 La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la Constructora E&S está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación. En el formulario N° 05 pide 2017, 2018, 2019 y el oferente presentó 2016, 2017, 2018. En el formulario N° 03 pide 5 años y presentó 3 años, el proveedor no tiene experiencia en obras (experiencia específica) según establece PBC, según datos de la DNCP el proveedor registra su primer contrato en setiembre de 2019 con la Municipalidad convocante. No presenta Cuadro de revaluó de equipos y maquinarias ya que en su formulario N°07 figura como propietario. Su formulario N° 09 está incompleta, el proveedor tiene obras en ejecución

3 La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la empresa CONSTRUCCIONES EL LAVORHO está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación. El PBC pide 5 años de facturación solamente en construcción y en su formulario N° 5 solo aparece tres años, le falta 2016 y 2020. Su Balance y estado de resultado no está firmado por un Contador. En experiencia específica en el formulario N° 04 no aparece ningún contrato similar a la obra. El personal propuesto para la obra no tiene registro profesional del MOPC. No presenta Cuadro de revaluó de equipos y maquinarias ya que en su formulario N° 07 figura como propietario y además su formulario N° N° 09 está incompleta, el proveedor tiene obras en ejecución

4 Con relación a la empresa MES INGENIERIA se debe aplicar margen de preferencia local según establece PBC. La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la empresa está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación.

Escaneado con CamScanner

Las observaciones realizadas serán consideradas durante la evaluación de las OFERTAS.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUSUR	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCTORA E&S	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	firmados	firmados.-	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

4	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Escaneado con CamScanner

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

5	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
MES INGENIERIA S.A.	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	oferente.	comprometer al oferente.-	

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992 19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Que, las ofertas de las empresas NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY y MES INGENIERIA S.A. tuvieron errores aritméticos que fueron corregidos y comunicados a través de sus correos correspondientes.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El comité Evaluación procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que las firmas cuentan con los Certificados correspondientes

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA considerando que todos los OFERENTES han presentados sus respectivos Certificados de Producto y Empleo Nacional.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

Considerando que la empresa CONSTRUSUR no ha respondido la Nota CE N°03/2021 donde se solicita una explicación de la composición del precio ofertado de cada ítem, debido a una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que es superior al

Escaneado con CamScanner

20% por debajo del precio referencial, se decide que el precio es **inaceptable y se procede a rechazar la oferta.-**

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	*PRESENTA*	*NO APLICA*	251.820.656	*100.728.262*	*151.092394*
2	CONSTRUCTORA E&S	*PRESENTA*	*NO APLICA*	256.857.110	*102.742.844*	*154.114.266*
3	NORTEÑITO DEL SUR PY	*PRESENTA*	*NO APLICA*	285.000.040	*114.000.016*	*171.000.024*
4	MES INGENIERIA S.A	*PRESENTA*	*NO APLICA*	290.419.128	*116.167.651*	*174.251.477*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

Se remitió Nota CE N°03/2021 a la Empresa CONSTRUSUR *(La misma no fue contestada).*

Escaneado con CamScanner

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

- Se remitió Nota CE N°04/2021 a la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY, en la misma se comunicó errores aritméticos en su oferta.
- Se remitió Nota CE N°05/2021 a la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO donde se solicitó documentos relacionados a **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** específicamente: Capacidad Financiera, Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos *(La nota fue respondida en tiempo y forma).-*
- Se remitió Nota CE N°06/2021 a la empresa MES INGENIERIA S.A., en la misma se comunicó errores aritméticos en su oferta.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el representante de la firma* CONSTRUCCIONES EL FAVORITO del Sr. José Facundo Correa Godoy con C.I. N°3807819 *no es funcionario público.-*

a) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Póliza de Seguro*	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**

Con relación a la observación planteada por la Firma NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY en mención a que la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República de la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO se encuentra vencida, se menciona lo siguiente:

Que la Ley N° 6355/19 en su Art. 1 numeral 2 inc. a) expresa: *Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas.* ***La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas*** *en los procesos de concesiones de conformidad a la Ley N° 1618/00 "DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y en los de contratación de obras públicas, locaciones o servicios de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, realizados bajo la Ley N° 5074/13 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 1302/98 "QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/83 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS", y en los contratos de participación público-privada de la Ley N° 5102/13 "DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", y bajo*

Escaneado con CamScanner

cualquier otra modalidad de contratación. Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.

Según Ley 6355/19 la constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la **PRESENTACIÓN DE OFERTAS,** además en el PBC se menciona claramente que los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, que la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO cuenta con Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica VIGENTE.

b) DOCUMENTOS LEGALES

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora

Escaneado con CamScanner

tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019.	**CUMPLE**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019	**CUMPLE**	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros	**CUMPLE**	

Escaneado con CamScanner

compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %. • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Balance General de los años (2017 2018 2019)	Cumple

Escaneado con CamScanner

Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	

d) **Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo preceden.	**CUMPLE**	

e) **Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos CUATRO [4] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**	

Escaneado con CamScanner

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de terminal de ómnibus, construcción de tinglado o remodelación de tinglado.	**CUMPLE**	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

f) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Contratos de trabajo 2 como mínimo.	CUMPLE

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias y maquina mezcladora.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	**CUMPLE**	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 propiedad del Sr. José Facundo Correa Godoy con C.I. N°3807819, de la Licitación por LCO N°04/2021"CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN" ID N° 400115, siendo el monto de la adjudicación Gs. 251.820.656 (Doscientos cincuenta y un millones ochocientos veinte mil seiscientos cincuenta y seis), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Juana Espinola | Lourdes Dominguez | Alipio Avalos

Escaneado con CamScanner